

“ PLAN RR DE SEGURIDAD

Con estas enigmáticas siglas (en los sesenta significaron "Rómulo Renuncia" y "Ratas Rojas", según quien tradujera los graffitti pintados en las paredes de toda la ciudad) presentó a la prensa la organización "luces contra el hampa" una nueva propuesta de seguridad. A falta de mejor información, comentamos los puntos publicados por el periodista Wilfer Pulgarín en El Nacional (D-4) del pasado 30 de junio. La idea central del Plan RR, inspirada en el exitoso SENIAT, es la creación de la figura del Superintendente Nacional de Seguridad Ciudadana y los Superintendentes Regionales, "quienes se dedicarían exclusivamente a la planificación, ejecución y evaluación de las directrices emanadas del Gabinete Sectorial de Seguridad". Del Superintendente de Seguridad dependerían la PM, PTJ, DISIP y Guardia Nacional. Tendría, propone "Luces contra el hampa", dos equipos (staff) asesores: uno civil y uno militar. En el organigrama publicado, las policías estatales y municipales quedan al margen o en paralelo del Superintendente propuesto.

La propuesta no ha tenido mucho eco, pero vale la pena hacer algunos comentarios. El primero, en relación a una falacia presente en el razonamiento de los representantes de "Luces contra el hampa". Por una parte reconocen la complejidad del problema de la inseguridad y de sus raíces, pero por otra se olvidan de esa complejidad para proponer soluciones simplistas de emergencia. Pareciera como si aceptar la complejidad es solamente para las propuestas de largo plazo, y mientras tanto la magnitud del problema daría excusas para "hacer algo" aunque sea simplista.

Es en esa lógica donde se producen tres de las principales simplificaciones en la propuesta de "luces contra el hampa". La primera es reducir la "seguridad" a la protección de los ciudadanos de la arremetida delictiva del hampa. La segunda, convertir el combate contra el hampa, es decir, la seguridad, a un problema militar. La tercera es obviar la estructura actual del Estado venezolano, confundiendo y mezclando responsabilidades de distintos poderes e instituciones del Estado, dejando otras por fuera, para, supuestamente, darle agilidad, efectividad y urgencia a la lucha contra el hampa.

Sobre el tema de la seguridad ciudadana ha habido debate teórico y político que no puede simplemente pasarse por alto. Si ponemos en manos de los militares toda la responsabilidad de las operaciones de seguridad, estamos dando un paso hacia un Estado militar y hacia la militarización de la vida pública en Venezuela. Antes de crear un nuevo cargo, vale la pena revisar las instancias que hoy existen, reformar lo que se requiera y hacerlas actuar de acuerdo a sus fines y objetivos.

La simplificación del problema de la seguridad lleva a posponer el planteamiento central de su solución, a saber, encontrar medios democráticos de generar y mantener la seguridad ciudadana, para lo cual es necesaria una sociedad civil (no militar) fortalecida y un Estado (también civil) democráticamente constituido y supervisado.

“ ALTERNATIVAS JUVENILES

"Muchos jóvenes, ante los mecanismos operantes de exclusión del sistema educativo y la negación de las vías de acceso a trabajos productivos, se ven en la ineludible necesidad de aceptar el cupo que ofrece la banda y el empleo que le proporcionan los traficantes de droga sin exigirle experiencia". Así describe el P. Francisco Javier González, joven sacerdote Salesiano, director del Centro de Capacitación para el Trabajo del barrio El Concejo, en Valencia (Estado Carabobo).

Los narcotraficantes, continúa Francisco Javier, "sí que saben enseñar apelando a las necesidades inmediatas concretas del joven e iniciándoles en experiencias de vida sumamente significativas, donde comenzarán a jugarse, nada más y nada menos que la propia vida. El trabajo es suyo si pasan la prueba. Sin mucho esfuerzo, en poco tiempo, obtendrán lo necesario y algo más para 'montarse unos pisos' y comenzar a 'filmarse bandera' donde se paren."

Para miles de jóvenes de los barrios de las ciudades de Venezuela, con un presente pobre, sedientos de atención y afecto, sin perspectiva clara de futuro, se abren falsas expectativas, con resultados a corto plazo y con costos muy altos como vivir amenazado, sin poder confiar en nadie, seguro de una vida breve, pues la muerte viene muy rápida en algún ajuste de cuentas o por un pique entre bandas rivales o en algún "enfrentamiento" con la policía.

De allí la importancia de los Centros de Capacitación para el Trabajo, como los que dirige Francisco Javier. Son espacios de encuentro para la amistad sana y serena, para

el trato amable y respetuoso, para el juego, el deporte, la música, el teatro, la expresión de la fe, además del aprendizaje de destrezas básicas y el dominio de algún oficio productivo: mecánica, electricidad, electrónica, etc. En otras palabras, una alternativa para una vida juvenil más humana.

En el barrio El Concejo han encontrado esta alternativa de vida juvenil. Como éste existen otros Centros de Capacitación para el Trabajo y se han echado a andar iniciativas de otra naturaleza para ofrecer alternativas de vida a los jóvenes de Venezuela. Sin duda una prioridad para el país que queremos.



## “ NIÑOS TRABAJADORES, PROBLEMA DEL TERCER MUNDO

Según la Oficina internacional del Trabajo (OIT), habría 73 millones de niños trabajadores entre 10 y 14 años. Muy a menudo, estos minitrabajadores lo hacen en condiciones de explotación e inseguridad.

En Asia existen 44.6 millones de niños trabajadores, el 13% del total. En África son 23.6 millones, y en América Latina 5.1 millones (9.8%).

En América Latina, Haití se lleva la palma con 25.3% de niños trabajadores entre 10 y 14 años. A continuación, Guatemala (16.22%), Brasil (16.09), República Dominicana (16.06) Nicaragua (14.05). Venezuela, según esta información de la OIT, sólo tendría 0.9% de niños trabajadores comprendidos en estas edades. Chile y Cuba apenas tendrían cifras estadísticamente importantes. Es de notar que de estos datos están excluidas las niñas dedicadas al servicio doméstico.

Estos datos son graves en un mundo que se abre al siglo XXI y que se siente orgulloso por su avance tecnológico.

Esta sociedad tan “productiva” no deja a los niños ser niños, especialmente en el tercer mundo. Es grave que, sin haber desarrollado un nivel mínimo de madurez, ya se les impongan responsabilidades. ¿Cómo será posible el mundo del futuro con niños a quienes se les ha vedado el juego y la relación grupal en un aula de clase? La socialización propia de la escuela en la relación maestro-alumno viene cambiada por la relación entre adultos. La importancia de la educación-trabajo viene a ser trastocada. Los valores propios que deben poco a poco ser transmitidos son muchas veces forzados de modo brutal. La explotación y maltrato deterioran a veces de modo determinante la psicología infantil, que difícilmente se recompondrá. Ojalá se tome conciencia de este grave problema.



## “ ESTALLIDO SOCIAL

La escuela de Formación «Domingo Verde» trabaja en Maracaibo desde hace muchos años en la capacitación de animadores de iniciativas comunitarias en barrios populares. Hace poco, esta escuela realizó una encuesta entre 21 barrios populares de esa ciudad, en el transcurso de las dos primeras semanas del mes de mayo. La encuesta pretendía recoger la opinión popular sobre la situación del país en el contexto de las medidas económicas recién promulgadas por el Presidente Caldera. Llamaban la atención los resultados obtenidos en dos preguntas del cuestionario.

Acerca de la posibilidad de un estallido social, el 79,5% de los entrevistados se mostró de acuerdo con la hipótesis. El resultado indica que la perspectiva de un posible estallido social no es sólo producto de la imaginación de algunos profetas del desastre, como lo sostuvo hace poco el gobierno nacional. Más bien todos los sondeos de opinión indican que una gran parte de la población ve con preocupación el advenimiento de un profundo colapso social si las condiciones de vida para las grandes mayorías no se corrigen urgentemente. En ese contexto, la gente de nuestros barrios urbanos son los que están en condiciones más objetivas para percibir el peligro que se cierne sobre la sociedad en su conjunto.

No creemos de ninguna manera que los pobres quieran un estallido social, ni que realicen acciones tendientes a provocarlo. Ellos menos que nadie saben que resultarán más perjudicados que otros. Por eso, cuando hablan de la posibilidad de un estallido social, lo dicen con miedo y gran preocupación.

Cuando fueron preguntados acerca de los programas sociales compensatorios, el 63,7% respondió que no son solución para los pobres. El 18,5% opinó que ni siquiera los conoce. Sólo el 10% opinó que tales programas llegarán efectivamente a sus destinatarios. Creemos que, si hiciéramos la misma pregunta en otros barrios del país escogidos al azar, las respuestas serán muy parecidas. Esta percepción de la política social del Estado es muy preocupante y debería mover a sus responsables a mejorar su imagen y efectividad sensiblemente, especialmente entre quienes se proyecta su acción directa.



## “ INDIGENAS INUNDADOS

Hemos visto por los diversos medios de comunicación las extensas zonas indígenas del Amazonas venezolano regadas por las aguas desbordadas del Orinoco. Decenas de poblaciones indígenas han perdido sus cosechas y han tenido que trasladar sus poblados a otras zonas. Los indígenas conocen bien el Orinoco, las consecuencias, ventajas y dificultades de vivir en sus riberas.

Otras inundaciones, que nada tienen que ver con la naturaleza sino con la vida en la sociedad venezolana, arrasan incomprensiblemente las zonas indígenas. Los 19 pueblos indígenas del Amazonas, representados por la Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA) y acompañados por la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato de Puerto Ayacucho, demandaron el 2 de febrero de 1995 ante la Corte Suprema de Justicia en Caracas la nulidad de la Ley de División Político-Territorial del Estado Amazonas, aprobada por la Asamblea Legislativa del Estado Amazonas, sin tomar en cuenta ni la presencia, ni las tradiciones, ni los derechos de las comunidades indígenas que conforman la mitad de la población del Estado.

Como en tantos otros casos, la Corte Suprema de Justicia deja pasar el tiempo sin pronunciarse. La presión de las comunidades logró que a principio de 1996 se declarara “caso de urgencia”, y desde abril está en etapa de sentencia. El futuro de los Pueblos indígenas del Amazonas tiene mucho que ver con una decisión justa de la Corte Suprema. Esperamos que así se haga y pronto.

